

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
MEMORÁNDUM No. SFPPue/SR/DAQD/237/2024  
ASUNTO: Se remite documentación

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 08 de abril de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/7.2024

De: FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para: ULISES RAMÍREZ DURANA  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y  
Servicios de Salud del Estado de Puebla

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 102, 105, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones III y III.2, 7, 13 fracción XXV, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D202403261115460001723Ay99, con fecha de presentación del veintiséis de marzo del año en curso, emitido por el usuario identificado como "Anónimo", con cuenta de correo electrónico [pacomarquez\\_9@hotmail.com](mailto:pacomarquez_9@hotmail.com), compuesto por una foja útil, y anexo conformado por dos fojas útiles, en el que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares cometidos por personal adscrito a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

En este orden de ideas, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

# Secretaría de la Función Pública Gobierno del Estado de Puebla

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MALAGÓN  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



Secretaría de la  
Función Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción III, y 32 de la Ley de Organización y Funciones de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo verificar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de estas y la persona Titular de la Secretaría represente un orden de jerarquía que no excluya a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Antonio Fernández Liarena

Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias

Elaboró y Revisó

c.c.p.

Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente  
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.  
Usuario identificado como "Anónimo". - Quien señaló correo electrónico para recibir notificaciones: pacomearquez\_9@hotmail.com Para su conocimiento. Presente  
Archivo:  
DAQD-862/2024  
S-376/2024

Vía Atlxayotl No. 1201 Reserva Territorial Atlxayotl  
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P. 72190  
Tel. (222) 303 46 00 ext. 293447, 293466, 293493, 293464, 293469  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA